

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Esperando al estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan de donde vinieren en combates razonados y energicemente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basen del bien, progreso y desarrollo de los pueblos; no amasas nada ni ninguno sacrificio a su propia y raparación a sus lectores; está consagrado muy especialmente a las causas de los indios de Granada y en provincia; y se hace con todas las fuerzas que se le dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales escritos y comunicaciones que nos envíen, aunque nos sea de publicidad en el período.

En Granada, un mes.	175 pata.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.)	30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCHINA.**  
Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
REPUBLICANOS: suscripción de dos 10 céntos del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. Línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado de **ESQUELAS MORTUORIAS**).—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —3 en la 3.ª. —40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICACIONES.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. Pago anticipado.

### Cámara de Comercio.

Anoche, á las siete y media, celebró junta general la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Marqués de Dilar, habiendo asistido treinta y tres socios.

Después que se leyó y fué aprobada el acta de la junta anterior, el tesorero D. Juan de Dios Piédrola entregó las cuentas correspondientes al último semestre, que arrojan un saldo de 3043'57 pesetas á favor de la caja, entre dinero y recibos. Acordose que las examine una comisión compuesta de los señores D. Juan Moreno Perez, D. Juan Maria de las Heras y D. José Ramon Lopez.

El señor presidente leyó una memoria de los trabajos prestados por la Cámara hasta el 31 de diciembre último; de cuyo documento se desprende que no se ha conseguido nada práctico, por el olvido en que el Gobierno tiene á esta ciudad.

El Sr. Alhama usó de la palabra para protestar de cierto rumor que ha oido de público, según el cual la Junta directiva no ha trabajado con eficacia. Manifiesta que el que no hace nada es el Gobierno, que ha creado las Cámaras de Comercio para que, sirviéndole de escudo, crea el país que se adelantará por la senda del progreso y de la libertad.

¿Que va á hacer la junta directiva—añade—cuando el Gobierno le niega todo?

Enumera todos los elementos de vida y de prosperidad que, de poco tiempo á esta parte, le han sido arrebatados á Granada; y ocupándose del embovedado del río Darro, recuerda que estando en esta ciudad el señor ministro de Fomento, cuando se le pidió que se reconstruyera aquel con fondos del Estado, dijo que sentía mucho no disponer más que de 17.000 duros, pero que en cuanto llegase á Madrid los remitiría: y sin embargo—añade el orador—el ministro no los ha enviado ni los enviará.

Seguía diciendo que hay que reiterar al Gobierno de la Nación las quejas y las peticiones del Comercio y la Industria granadinos; y si no son atendidas, protestar y seguir protestando hasta conseguir lo que se desea ó hasta que el Gobierno tenga que disolver la asociación.

Asegura que si el país eligiera diputados que á cada paso pusieran en un aprieto al Gobierno y provocaran una crisis, ya concedería éste todo cuanto se le pidiese.

Así, pues—termina—pido que se acuerde elevar al Gobierno una protesta enérgica, por su informalidad en el cumplimiento de sus deberes y de las promesas que tiene hechas al pueblo de Granada.

El señor Marqués de Dilar pregunta si se acepta la proposición del Sr. Alhama.

El Sr. Arteaga dice que puede aceptarse, con la condición de no dar carácter político al acta. Después dice que el origen de la desatención en que el Gobierno tiene á la Cámara está en la falta de camareros, pues la asociación, tan débil como es, no hace fuerza en las altas regiones. Termina lamentándose de la falta de espíritu de asociación que hay en España, que es la causa de su decadencia y próxima ruina.

El Sr. Torres usó de la palabra para preguntar qué gestiones se han practicado al efecto de que la industria granadina tome parte en la Exposición que ha de celebrarse en Barcelona. Además propone que se haga una manifestación pública para protestar contra el abandono en que nos tiene el Gobierno.

El Sr. Presidente le contesta que se han dirigido escitaciones á todos los industriales y que ahora se va á dar impulso á las gestiones para conseguir que nuestra industria figure dignamente en el certamen que prepara dicha capital. En cuanto á lo de la manifestación pública dice que es una medida fuerte y ocasionada á fracaso: lo que puede hacerse—añade—es elevar al Presidente del Consejo de Ministros una enérgica exposición, haciéndole ver la desatención de que Granada es objeto por parte de los ministros, y si no somos atendidos, entonces se resolverá lo que proceda.

Se acordó así por unanimidad. Se dió cuenta de la dimisión que, del car-

go de primer Secretario, presenta D. Valentin Barrecheguren. El tesorero, Sr. Piédrola, presenta también la dimisión, fundada en sus quehaceres y en motivos de salud. Asimismo el Sr. Cabezón renuncia su cargo de Secretario segundo. Por último, el Sr. Marqués de Dilar dice que le es imposible seguir en la presidencia de la Cámara, por sus muchas ocupaciones, y tocándole salir ahora de la Junta directiva, ruega que la corporación elija otro Presidente, designando como el que tiene mayores méritos al Sr. Arteaga.

El Sr. Arteaga pide que sea reelegido el señor Marqués de Dilar.

Este replica que le es de todo punto imposible continuar y se halla decidido á dejar la presidencia, pues la mayor parte del tiempo lo pasa fuera de Granada y no puede materialmente atender á la sociedad con el celo y asiduidad que son indispensables. Manifiesta que precisamente ha habido ahora empeño en que acertase la presidencia de una tradicional sociedad granadina, y se ha negado á ello, fundándose en que son tantas sus ocupaciones, que por ellas había decidido renunciar la presidencia de la Cámara de Comercio.

El Sr. Auriolos, con motivo de las resueltas frases del señor Marqués, lamenta que la sociedad comience á desmoronarse, con los desprendimientos de las valiosas personas que hasta aquí le han dado vida.

El Sr. Tejeiro ruega á la Cámara que por unanimidad sea reelegido el Presidente y todos los demás individuos de la Junta á quienes toca salir.

Así lo aclaman los socios presentes. El señor Marqués de Dilar se excusa de nuevo, haciendo notar que su continuación parecería un desaire á la Sociedad cuya presidencia desaba conferirle, según ha indicado antes. Además—añade—es preciso que vengan aquí nuevos elementos que den sá via nueva á la Cámara.

El sr. Aguilera (D. José), á quien se había ofrecido el cargo de Secretario, para sustituir al Sr. Cabezón, después de excusarse, pronunció un notable discurso, demostrando que es altamente perjudicial á los intereses de la Cámara el cambio de personas que sobreviene por las dimisiones que han presentado algunos individuos de la Junta directiva. Así, pues, escita el patriotismo de dichos señores para que retiren sus dimisiones, y muy especialmente del señor Marqués de Dilar, para que siga al frente de la corporación y no provoque segregaciones perjudiciales.

El señor Marqués de Dilar dice que después de las manifestaciones hechas, tiene el deber de seguir desempeñando la presidencia, lo cual es para él un verdadero sacrificio.

Terminado este debate, en el que intervinieron también otros señores, pasose á la elección de la mitad de la Junta directiva, resultando todos reelegidos por unanimidad.

El Sr. Tejeiro propuso que se gestione cerca del señor Alcalde para que se nombre una comisión mixta de concejales é industriales, á fin de ir preparando unos buenos festejos para el Corpus, pues la comisión que para ello hay nombrada no dá señales de vida.

El Sr. Rodriguez llamó la atención sobre la circunstancia de haber dejado de ser la Empresa de toros, y por tanto sobre la probabilidad de que este año tengamos que quedarnos sin corridas.

El Sr. Arteaga llamó también la atención y se lamentó una vez más de la escasa concurrencia de socios á la sesión, siendo así que hay suscritos en la Cámara cerca de 200.

Sobre esto se suscitó discusión, acordándose nombrar una comisión compuesta de los Sres. Auriolos, Moreno, Arteaga, Rodriguez, Jimenez Arévalo y Guiote, para que busque un local donde pueda instalarse cómodamente la sociedad, que así tendrá más atractivos para los socios.

Después de tratarse otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

### Miscelánea.

En el Liceo. Verificóse ayer, según teníamos anunciado, la elección de Junta directiva. No habiendo aceptado el señor marqués de Dilar, por impedirsele sus muchos cargos y ocupaciones, que hubo de ofrecérsele con gran empeño y fundadas esperanzas de que su actividad hubiera podido infundir nueva y poderosa vida en aquella ilustre y veneranda asociación y reverdecer su glorioso pasado, resultaron electos:

Presidente, D. Aureliano Ruiz.  
Vicepresidente, D. Francisco Campos Cervello.

Conciliarios, D. José Rubio de Linares, D. José Gomez Tortosa, D. Pedro Serrano Porras, D. Narciso Gonzalez de Mesa, don Emilio Moreno Rosales y D. Manuel Moscoso.

Secretario general, D. Antonio Rosales Pavia.

Vice secretario, D. Matias Mendez Vellido. Tesorero, D. Abelardo Martinez Contreras. Contador, D. Juan Garcia Villatoro.

Propuesta. El Consejo de Instrucción pública ha propuesto para las cátedras de Economía política de Granada y Santiago, en primer lugar al Sr. Braña y en segundo al Sr. Emperador.

Novena. Con una magnífica función terminó ayer la que, anualmente, se consagra en el Sagrario á San Sebastian. El ilustrado lectoral D. Maximiano Fernandez del Rincon, pronunció un sermón elocuentísimo y la brillante orquesta de la Capilla Real que tan acertadamente dirige D. Miguel Ribero, acompañó la misa ejecutando una muy notable, cuya primera audición en los templos de Granada, fué la de ayer.

El concierto de anoche. Según anunciamos anoche se verificó en el Teatro Principal un concierto en que tomaron parte la aplaudida tiple señora Helder, el notable tenor Arturo Bruno y la orquesta que dirige el maestro Lujan.

La señora Helder cantó con afinación y gusto la gran aria de la *Regina de Saba*, el wals el *Beso* y la canción *Música prohibida* en todas las cuales demostró sus buenas facultades artísticas y obtuvo justos aplausos. En unión de Bruno cantó el dueto del tercer acto de *Un ballo*, y el del primero de *Favorita*, en cuyo último número, con el cual se dió por terminado el concierto, estuvieron las dos apreciables artistas á muy buena altura.

El tenor Bruno, ejecutó con acierto la romanza de *Aida*, la de *Marta* y el *Pietá Signore* de Stradella. En todas ellas fué con mucha justicia aplaudido, siendo llamado á la escena al terminar las dos primeras composiciones que dijo con mucho arte.

Una y otro fueron acompañados al piano por D. Eduardo Guervós y D. Enrique Valladar, y en algunos números por la orquesta que también ejecutó otras varias composiciones, entre ellas los preciosos walses de Godefroy.

Recepcion oficial. Con motivo de ser hoy lunes los dias del rey niño, D. Alfonso XIII, habrá solemne recepcion, á las once de la mañana, en el palacio del señor Capitan general.

Subasta. El dia 6 de febrero se subastará en la Delegación de Hacienda la construcción de una falua con destino al puerto de Motril y al servicio de la comandancia de carabineros. El tipo es 2.490 88 pesetas.

El impuesto de derechos reales.—Se ha hecho una importante modificación en el proyecto de administraciones subalternas, consistente en dejar á los registradores de la propiedad la liquidación del impuesto de derechos reales, que en el anterior dictámen de la comisión se concedía á las administraciones subalternas.

Varias noticias. Está terminado el apéndice al amillaramiento en Huétor Santillan, Mecina Fondales, Mairena y Guajar Fondón.

—En Caniles se han expuesto al público las listas electorales de compromisarios para senadores del reino. También se han publicado el presupuesto adicional de 1887-88 y las cuentas de 1886 87.

### Plato del dia. (En el restaurant de La Perla).

—23 de enero 1888.—Pavo trufé en galantina.—Seis reales ración.

**Pectoral de anacahuíta.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espumas de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanmao y K mp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63.

### La alegría en la familia

Las píldoras Suizas han dado un resultado maravilloso. Desde hace muchos años, padecía de catarro, hinchazon de vientre, falta de apetito, opresion, f. tuga, congestion, ataques de bilis, melancolía y ataques apopléticos. Al cuarto dia de haber tomado las píldoras Suizas (150 pesetas la caja) he observado gran mejoría, el apetito renacia, desapareciendo la opresion y la fatiga; y hoy, después de 15 dias de tratamiento, puedo decir que estoy completamente curado. Mi alegría y la de mi familia son indescriptibles. Todas mis dolencias han desaparecido, merced á las píldoras Suizas y autoriz á usted para que así lo publique.—J sé M. Miguez. A. M. Hertzog farmacéutico, 28 rue de Grammont, París.

### Elmeride.

23 de Enero de 1516.

Muere en Madrigalejo (Cáceres) el rey Católico D. Fernando V. de Aragón.—Llamado estaba á ocupar preferente, como merecido lugar en nuestra historia, el hijo y sucesor de Don Juan II de Aragón y de su segunda mujer D.ña Juana Enriquez. A los diez años, tan cumplidos, fué reconocido por las Cortes de Calatayud como presunto heredero del trono, y á los veintisiete años de hecho la corona. Pero antes de que así aconteciera, hubo de elegir por esposa su 1469 á su prima la princesa de Castilla doña Isabel, y esta union no solo le permitió asociarse al trono castellano, sino que tambien sirvió para refundir en una sola las coronas de ambos estados, cuando él á su vez, fué elevado al sôlo de Aragón. A la unidad monárquica de estos reinos siguió la unidad religiosa de España, alcanzada á costa de aquella larga y gloriosa serie de conquistas con tanto acierto emprendidas por D. Fernando y Doña Isabel, y que dieron por result de la completa extincion del poder musulmán. En 1504 ocurrió el fallecimiento de Doña Isabel I, y en cumplimiento de su última volu tad quedó D. Fernando al frente de la Regencia de Castilla, pero el impolítico entace que efectuó con doña Germana de Foix, y por otra parte las intrigas que promovieron los adictos de Felipe El Hermoso, consorte de la sucesora del trono D.ña Juana La Loca, debilitaron su prestigio y le pusieron en el caso de renunciar la regencia. Al siguiente año (1507), y con motivo de la muerte de D. Felipe y de la incapacidad intelectual de Doña Juana, volvió á hacerse cargo de la misma, después de haber atendido durante aquel interregno á la pacificación de los estados que la corona de Aragón poseía en Italia. Bajó el acordado gobierno logró Castilla ver restablecido el orden y extendidos de nuevo sus dominios, ya con la conquista de varios puertos de la costa africana y de la plaza de Orán, llevada á cabo por el cardenal Cisneros, ya con la incorporación del trono de Navarra, hecha por don Fernando. En 1516 descendió al sepulcro, á los sesenta y cuatro años de edad, después de dejar encomendada la dirección de los asuntos al citado Cardenal, mientras permaneciera ausente el hijo de Doña Juana y heredero del trono, D. Carlos I.

### CHARADA.

Con primera canto con dos tercía veo y huyo del todo cuando estoy enfermo.

Solucion á la anterior.—ALARIDO.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22, nueve noche.

Con motivo de ser el santo del rey, mañana habrá en palacio solemne recepción.

El Sr. Sagasta no asistirá, por guardar el luto de la muerte de su padre.

La reina ha firmado dos decretos indultando á dos reos de muerte de Valencia y de Valladolid.

También se concederán uno ó dos indultos de reos militares, siendo probable que el Gobierno aconseje á la reina gracia para los soldados de Albuera y Garelano.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

21 de enero de 1888.

Si ayer el incidente Cánovas-Azcárate y hase seguido todavía á no acordar la Cámara que residente terminara el asunto como mejor le pareciese. Hablaron en el curso del debate R. M. Robledo, Pedregal, Castelar y S. gasta sin la forma de dar el caso por resuelto se apeló al mejor de los medios, como que no había otro. En suma una sesión entera y verdadera pérdida por completo, y por consiguiente un día más de duración para los inscabables debates del menseje.

Como en los círculos y tertulias no se oye nada que entrelenga el tiempo, las conversaciones recaen sobre los términos del incidente y sus detalles, sacando cada cual diversas consecuencias, incluso la consideración si eso quebrantó ó no quebrantó al gobierno. Pero el ministerio no tiene nada que ver ni ha tomado arte ni parte en el desenvolvimiento del incidente. Y espelir el Real Decreto sendencia y traerlo ahora á colación, parece á todos fuera de propósito. Para dañar al gabinete se necesita cargar las armas con otros proyectiles, como aquellos de que se sirvió Silvela.

Este ha rectificado esta tarde, habiéndose entrado en el orden del día á las cuatro. Como estas incidencias del discurso de Silvela se prolongan, es casi seguro que Romero Robledo no hablará hasta el lunes. Puede afirmarse que en ambas Cámaras no ocurre nada de particular. Como fin de semana, tampoco en pasillos se oye nada digno de párrafo aparte.

Como la atención estuvo ayer fija en el debate del Congreso, se dedicó poco tiempo á la carta que El Imparcial publicó de su corresponsal en Roma, en

que se hace una verdadera apología de D. Carlos, tanto que los diarios tradicionalistas le copian con verdadera fruición. Los dinásticos censuran agradamente la conducta del citado periódico dirigido por un diputado de la mayoría y adicto á las actuales instituciones.

En Palacio han sido recibidos esta tarde los nuevos embajadores de Austria é Inglaterra. —El presidente de Sala del Supremo Sr. Bravo, se halla atacado de pulmones. —Se asegura que tiene ya Puigecvor redactados los proyectos económicos que llevará á las Cortes independientemente de los presupuestos. —Vuelve á hablarse de empeños de Cassola para que desde luego empiecen á discutirse sus proyectos de reformas militares. —Ya es un hecho que saldrá adelante el proyecto de administraciones subalternas: no será necesario ser abogado para desempeñar el cargo de administrador. —Los señores se animan más cada día: anoche hubo mucha concurrencia en casa de los condes de Pinar Hermoso. —La Gaceta no contiene disposiciones de interés. —De los telegramas de provincias hay que decir lo mismo.

Sigue la agitación en Irlanda: por agitadores han sido presos un sacerdote católico y un diputado. H. u. estallado huelgas en Monje. —En esta próxima semana se espera la caída del ministerio francés. —Las cuestiones de Orien no adelantan ni poco ni mucho. —Se suicizó en Inglaterra el almirante Versturne. —F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 23 de enero de 1888. —Parad, Córdoba. —Jefe de día, D. Mariano Gomez, comandante de Santiago. —Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba. —Sargento de hospital y jefe de enfermos, Santiago. —P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid. —Cotización del día 19 de enero de 1888.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cultos.

Día 23. —San Ildefonso, Arzobispo de Toledo y Santa Emerenciana virgen y mártir. —Jubileo de las 40 horas iglesia de San Ildefonso: á las diez función, predicó D. José Manuel Raboso, á las cuatro rosario, salve y letanía. —En la Catedral, á las ocho y media, se rezará el rosario, á las nueve misa mayor. —En la Real Capilla, á las diez hay misa cantada por el rey D. Fernando V. —La novena de Santa Paula, á las cuatro y la de Santa Inés á las cinco, se hace en sus respectivas iglesias. —En el

Baterío del Santísimo, á la oración, se hace el quinario en acción de gracias á Jesús Nazareno. —Visita de la Corte de María. —Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

Alabastrina cubana.

POLVO PARA EL CUTIS.

Su más importante propiedad es dar blancura extremada, y además de hermosear el rostro lo conserva terso y suave sin detrimento alguno. Quita las manchas de la tez y especialmente las azulosas que impregnan otras clases de afeitos. Usa se con frecuencia y servirán justificadas sus buenas cualidades. —Depositorio y representante señor don Angel Gonzalez Alva, Zicatán, 11.

En el acreditado consultorio especial para las enfermedades de las vías urinarias y de la piel del médico-especialista Dr. Saez, el cual hace veinte años se haya establecido en Barcelona, la estádística de estos últimos años arroja una gran disminución de enfermos de flujos crónicos de las vías urinarias, que antes muchas no curaban y hoy lo consiguen todos con el uso de las Grajeas é Inyección Saez.

SRES. SCOTT y BOWNE. Palma 5 julio 1836.

Ha venido por mucho tiempo usando la Emulsion Scott en mi práctica particular en los casos de tuberculosis, escrófulas y raquitismo con buen éxito pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta Emulsion tiene la ventaja sobre otras Emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastándole para constituir en tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ.



La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS: Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

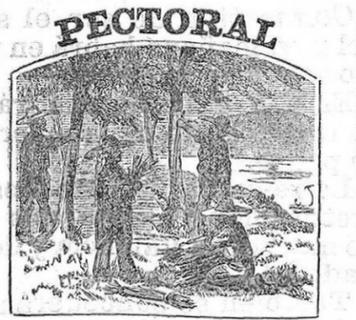
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 32 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olésaga, 1. —Madrid. Subdirector en la provincia de Granadas. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. —En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. —Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Deposito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. —No equivocarse, Naranjo Chico.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN. Franclas novedad, clase superior, á 6 reales. —Telas de lana, doble ancho, á 3. —Cachemires, pura lana, doble ancho, á 5. —Montones lana de Sajonia, á 25. —Capuchas, á 40. —Toquillas de punto, desde 6. —Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas. —Paraguas de algodón á 7 reales. —Idem de seda á 20. —Corbatas, desde 3 reales. —Trajes medio confeccionados, desde 100. —Idem en caja, á 60. —Abrigos de señora, desde 20. —Idem para niños, desde 30. EN LA SULTANA.

El verdadero Naranjo. Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. —Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto. —Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos bellará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Corsetera. En el piso siguiente del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Gran ocasión. Se vende una bonita tertana de pescante y arrees nuevos y varios muebles. —Placeta de San Gil, núm. 10, 2.º

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK. Depositorio en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

EMULSION CORTÉS DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos. Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia. —Precio, dos pesetas frasco.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaron en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Un matrimonio solo desea encontrar un sugeto de mediana edad y posición, con buenos antecedentes, para admitirle en clase de huésped y vivir como en familia. —En la redacción de este periódico, darán razon.

Se venden la casa núm. 4 Rojas de San Cecilio; la núm. 2 placeta del Salvador, y núm. 17 calle Guzmán, juntas ó separadas. —Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

Ama de cria, primariza, con leche fresca. —Darán razon Montalban, 17.

Un jóven desea encontrar colocación de criado ó lacayo. —Darán razon, placeta de la Trinidad, taberna esquina á la calle Duquesa.

Se vende un entredós, una mesa clásica de roble, un trinchero, una lámpara de comedor y otra para recibimiento y otras varias cosas. —Calle de Gracia, 43, de una á cinco.

Colegio de San José, Compañería, 7 Granada, bajo la dirección de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Calle San Jerónimo, callejuela de Calvache, 26.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfato sódico, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. —Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. —Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. —Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. —Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se proponen para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base da, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulta sobre ello á los más conocidos Médicos. —EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, llevarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. —Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid. —En Granada, á D. Vicente Cortés. —En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Senebez. —En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Gimnasio higiénico de Miguel Zubeldia Peramo, placeta de los Campos Eliseos. —Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. —Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

El establecimiento de carruajes de Juan PerezMartos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Posadas.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DENAULT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.